

VERSANIA PSICOSOCIAL ITA S.A.S.

Nit. 901.493.815-9 • Bogotá • Código Entidad: 1100138776 • Comparativos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 • (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

| | Notas | 2023 | 2022 |
|--|-----------|--------------|--------------|
| Activo | | | |
| Activo corriente | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 6 | 11 | 70 |
| 1101 Efectivo | | 11 | 70 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 7 | 549 | 136 |
| 1302 Deudores del sistema a costo amortizado | | 344 | - |
| 1313 Activos financieros - anticipo | | 3 | - |
| 1317 Cuentas por cobrar a trabajadores al costo amortizado | | 202 | 136 |
| Activos por Impuestos, gravámenes y tasas | 8 | 145 | 29 |
| 1314 Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor | | 145 | 29 |
| Total activo corriente | | 705 | 235 |
| Activo no corriente | | | |
| Propiedades y equipo | 9 | 1.065 | 299 |
| 1501 Equipos al modelo del costo | | 848 | 280 |
| 1502 Propiedad al modelo del costo | | 283 | 27 |
| 1503 Depreciación acumulada de propiedad y equipo (CR) | | (66) | (9) |
| Activos por derechos de uso | 10 | 1.160 | 1.823 |
| 1901 Propiedad por derecho de uso al costo | | 1.988 | 1.988 |
| 1907 Depreciación acumulada de propiedad por derecho de uso (CR) | | (828) | (166) |
| Activos intangibles | 11 | 29 | 13 |
| 1701 Activos intangibles al costo | | 119 | 60 |
| 1703 Amortización acumulada de activos intangibles al costo (CR) | | (90) | (46) |
| Impuesto de renta diferido, neto | 12 | 132 | 120 |
| 1812 Activo por impuesto diferido, neto | | 132 | 120 |
| Total activo no corriente | | 2.386 | 2.255 |
| Total activo | | 3.091 | 2.490 |
| Pasivo y patrimonio de los accionistas | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Obligaciones financieras | 13 | 300 | 350 |
| 2102 Obligaciones financieras al costo amortizado | | 300 | 350 |
| Pasivos por arrendamiento | 14 | 679 | 627 |
| 2103 Arrendamiento financiero a corto plazo | | 679 | 627 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 15 | 514 | 156 |
| 2106 Cuentas por pagar - al costo amortizado | | 293 | 121 |
| 2110 Cuentas por pagar con vinculados al costo amortizado | | 9 | - |
| 2121 Costos y gastos por pagar al costo amortizado | | 126 | 13 |
| 2301 Retenciones y aportes de nómina | | 70 | 19 |
| 2509 Otros descuentos de nómina | | 16 | 3 |
| Pasivos por beneficios a empleados | 16 | 185 | 97 |
| 2301 Beneficios a los empleados a corto plazo | | 185 | 97 |
| Pasivos por Impuestos, gravámenes y tasas | 8 | 42 | 11 |
| 2201 Retención en la fuente | | 42 | 11 |
| Total pasivo corriente | | 1.720 | 1.241 |
| Pasivo no corriente | | | |
| Obligaciones financieras | 13 | 900 | - |
| 2102 Obligaciones financieras al costo amortizado | | 900 | - |
| Pasivos por arrendamiento | 14 | 736 | 1.415 |
| 2103 Arrendamiento financiero a largo plazo | | 736 | 1.415 |
| Pasivos por beneficios a empleados | 16 | 5 | 4 |
| 2305 Otros beneficios posempleo | | 5 | 4 |
| Total pasivo no corriente | | 1.641 | 1.419 |
| Total pasivo | | 3.361 | 2.660 |
| Patrimonio de los accionistas | | | |
| 3101 Capital suscrito y pagado | 17 | 816 | 282 |
| Ganancias retenidas no apropiadas | | | |
| Superávit de capital | | 2.777 | 961 |
| 3201 Prima en colocación de acciones | | 2.777 | 961 |
| 3502 Resultados de años anteriores | | (1.413) | (68) |
| 3501 Pérdida neta del año | | (2.449) | (1.345) |
| 3504 Pérdidas actuariales | | (1) | - |
| Total patrimonio de los accionistas | | (270) | (170) |
| Total pasivo y patrimonio de los accionistas | | 3.091 | 2.490 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

| | Notas | 2023 | 2022 |
|---|-----------|----------------|----------------|
| 4101 Ingreso de actividades ordinarias de contratos con clientes | 18 | 1.880 | 132 |
| 6101 Costos de prestación de servicios | 19 | (1.782) | (611) |
| Utilidad (pérdida) bruta | | 98 | (479) |
| Gastos de administración | 20 | (2.233) | (886) |
| 5105 Gastos de personal | | (755) | (165) |
| 5107 Honorarios | | (57) | (33) |
| 5108 Impuestos | | (55) | (1) |
| 5109 Arrendamientos | | (62) | (12) |
| 5113 Servicios | | (310) | (294) |
| 5114 Gastos legales | | (12) | (9) |
| 5115 Mantenimiento y reparaciones | | (30) | (5) |
| 5116 Adecuación e instalación | | (2) | (11) |
| 5117 Gastos de viaje | | (12) | (31) |
| 5118 Depreciaciones | | (692) | (168) |
| 5130 Amortizaciones | | (44) | (46) |
| 5136 Diversos | | (203) | (110) |
| Otros ingresos | 21 | 20 | 1 |
| 4211 Recuperaciones | | 18 | - |
| 4214 Diversos | | 2 | 1 |
| Otros gastos | 22 | (29) | (7) |
| 5301 Gastos bancarios | | (2) | (1) |
| 5301 Gastos extraordinarios | | (27) | (6) |
| Total otros resultados integrales del año | | (2.242) | (892) |
| Pérdida operacional | | (2.144) | (1.371) |
| Gastos financieros | 23 | (317) | (58) |
| 5301 Intereses | | (317) | (58) |
| Total otros resultados integrales del año | | (317) | (58) |
| Pérdida antes de la provisión para impuesto sobre la renta y dierido | | (2.461) | (1.429) |
| Provisión para impuesto diferido | 8 | 12 | 84 |
| 5501 Impuesto a las ganancias corriente y diferido | | 12 | 84 |
| Pérdida neta del año | | (2.449) | (1.345) |
| Partidas que posteriormente no se reclasificaran a resultados | | | |
| 3504 Actualización actuarial plan huérfanos | | (1) | - |
| Total otros resultados integrales del año | | (1) | - |
| Total resultados integrales del año | | (2.450) | (1.345) |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

VIGILADO Supersalud

(Original firmado)

ALEJANDRO ZAWADZKI VILLAVECES
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

(Original firmado)

YEIMI ANDREA MONTENEGRO LADINO
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 150886 - T
(Ver certificación adjunta)

(Original firmado)

SONIA ROCIO ALFONSO MAYORGA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.45886 - T
(Ver opinión adjunta)

Anexos:

Dictamen Revisor Fiscal
Notas Estados Financieros
Certificación Estados Financieros

Sonia Rocío Alfonso Mayorga
Contador Público

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Versania Psicosocial ITA S.A.S.

Opinión

He auditado los estados financieros de Versania Psicosocial ITA S.A.S., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de Versania Psicosocial ITA S.A.S., al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y correcta presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o

samasesorias@hotmail.com

Celular 3153400789

Cr 89 17 B 83 Of 102, Bogotá, Colombia

error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Sonia Rivero Alfonso Mayorga
Contador Público

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones posteriores pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.
- Evalué la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:

1. La contabilidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
2. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y conservan debidamente.
3. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información financiera indicada en el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores o acreedores.
4. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en particular, la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
5. La Compañía cuenta con un Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) aprobado y en funcionamiento.

Sonia Ruiz Alfonso Mayorga
Contador Público

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal establecidas en los numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros que estén en su poder, el 1 de marzo de 2024 emití un informe separado.


Sonia Rocio Alfonso Mayorga
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 45886 - T

1 de marzo de 2024
Bogotá, Colombia


Sonia Rocio Alfonso Mayorga
Contador Público

Certificación a los Estados Financieros

A la Asamblea de Accionistas de
Versania Psicosocial ITA S.A.S

20 de febrero de 2024

Los suscritos representante legal y contador de la Compañía, certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esta fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por Versania Psicosocial ITA S.A.S., durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
6. No hemos recibido comunicaciones con respecto al incumplimiento de leyes o regulaciones o deficiencias reportadas en la preparación de estados financieros por parte de las entidades que ejercen inspección, vigilancia y control, cuyos efectos deban ser considerados o revelados en los estados financieros.
7. Los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones.

(Original firmado)

ALEJANDRO ZAWADZKI VILLAVECES
Representante Legal

(Original firmado)

YEIMI ANDREA MONTENEGRO LADINO
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 150886-T

VERSANIA PSICOSOCIAL ITA S.A.S.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

| | Notas | 2023 | 2022 |
|---|-------|--------------|--------------|
| Activo | | | |
| Activo corriente | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 6 | 11 | 70 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 7 | 549 | 136 |
| Activos por impuestos, gravámenes y tasas | 8 | 145 | 29 |
| Total activo corriente | | 705 | 235 |
| Activo no corriente | | | |
| Propiedades y equipo | 9 | 1.065 | 299 |
| Activos por derechos de uso | 10 | 1.160 | 1.823 |
| Activos intangibles | 11 | 29 | 13 |
| Impuesto de renta diferido | 12 | 132 | 120 |
| Total activo no corriente | | 2.386 | 2.255 |
| Total activo | | 3.091 | 2.490 |
| Pasivo y patrimonio de los accionistas | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Obligaciones financieras | 13 | 300 | 350 |
| Pasivos por arrendamiento | 14 | 679 | 627 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 15 | 514 | 156 |
| Pasivos por beneficios a empleados | 16 | 185 | 97 |
| Pasivos por impuestos, gravámenes y tasas | 8 | 42 | 11 |
| Total pasivo corriente | | 1.720 | 1.241 |
| Pasivo no corriente | | | |
| Obligaciones financieras | 13 | 900 | - |
| Pasivos por arrendamiento | 14 | 736 | 1.415 |
| Pasivos por beneficios a empleados | 16 | 5 | 4 |
| Total pasivo no corriente | | 1.641 | 1.419 |
| Total pasivo | | 3.361 | 2.660 |
| Patrimonio de los accionistas | | | |
| Capital suscrito y pagado | 17 | 816 | 282 |
| Ganancias retenidas no apropiadas | | | |
| Superávit de capital | | 2.777 | 961 |
| Resultados de años anteriores | | (1.413) | (68) |
| Resultado del período | | (2.449) | (1.345) |
| Pérdidas actuariales | | (1) | - |
| Total patrimonio de los accionistas | | (270) | (170) |
| Total pasivo y patrimonio de los accionistas | | 3.091 | 2.490 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

(Original firmado)
ALEJANDRO ZAWADZKI VILLAVECES
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

(Original firmado)
YEIMI ANDREA MONTENEGRO LADINO
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 150886-T
(Ver certificación adjunta)

(Original firmado)
SONIA ROCIO ALFONSO MAYORGA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 45886 - T
(Ver informe adjunto)

VERSANIA PSICOSOCIAL ITA S.A.S.
ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

| | Notas | 2023 | 2022 |
|--|-------|----------------|----------------|
| Ingreso de actividades ordinarias de contratos con clientes | 18 | 1.880 | 132 |
| Costos de prestación de servicios | 19 | (1.782) | (611) |
| Utilidad (pérdida) bruta | | 98 | (479) |
| Gastos de administración | 20 | (2.233) | (886) |
| Otros ingresos | 21 | 20 | 1 |
| Otros gastos | 22 | (29) | (7) |
| Pérdida operacional | | (2.144) | (1.371) |
| Gastos financieros | 23 | (317) | (58) |
| Pérdida antes de la provisión para impuesto sobre la renta corriente y diferido | | (2.461) | (1.429) |
| Provisión para impuesto sobre la renta corriente y diferido | 8 | 12 | 84 |
| Pérdida neta del período | | (2.449) | (1.345) |
| Pérdida neta por acción (expresada en pesos colombianos) | | (8.679) | (4.767) |
| Pérdida neta del año | | (2.449) | (1.345) |
| Actualización actuarial plan huérfanos | | (1) | - |
| Total resultados integrales del año | | (2.450) | (1.345) |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

(Original firmado)
ALEJANDRO ZAWADZKI VILLAVECES
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

(Original firmado)
YEIMI ANDREA MONTENEGRO LADINO
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 150886-T
(Ver certificación adjunta)

(Original firmado)
SONIA ROCIO ALFONSO MAYORGA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 45886 - T
(Ver informe adjunto)

VERSANIA PSICOSOCIAL ITA S.A.S.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

| | Capital suscrito y pagado | Superávit de capital | Resultados de años anteriores | Ganancias retenidas no apropiadas Resultado del período | Pérdidas actuariales | Total patrimonio de los accionistas |
|--|------------------------------|-------------------------|----------------------------------|---|-------------------------|---|
| Saldo al 1 de enero de 2022 | 243 | - | - | (68) | - | 175 |
| Capitalizaciones | 39 | 961 | - | - | - | 1.000 |
| Pérdida neta del año | - | - | - | (1.345) | - | (1.345) |
| Traslado a ganancias retenidas no apropiadas | - | - | (68) | 68 | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 282 | 961 | (68) | (1.345) | - | (170) |
| Capitalizaciones | 534 | 1.816 | - | - | - | 2.350 |
| Pérdida neta del período | - | - | - | (2.449) | - | (2.449) |
| Traslado a ganancias retenidas no apropiadas | - | - | (1.345) | 1.345 | - | - |
| Actualización actuarial plan huérfanos | - | - | - | - | (1) | (1) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 816 | 2.777 | (1.413) | (2.449) | (1) | (270) |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

(Original firmado)

ALEJANDRO ZAWADZKI VILLAVECES

Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

(Original firmado)

YEIMI ANDREA MONTENEGRO LADINO

Contador Público
Tarjeta Profesional No. 150886-T
(Ver certificación adjunta)

(Original firmado)

SONIA ROCIO ALFONSO MAYORGA

Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 45886 - T
(Ver informe adjunto)

VERSANIA PSICOSOCIAL ITA S.A.S.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

| | 2023 | 2022 |
|--|----------------|----------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Pérdida neta del periodo | (2.449) | (1.345) |
| Ajuste para conciliar la pérdida neta del periodo con el efectivo neto usado en las actividades de operación | | |
| Provisión de impuesto sobre la renta corriente y diferido | (12) | (84) |
| Provisión beneficios a empleados | - | 4 |
| Depreciación de propiedades y equipo | 57 | 8 |
| Depreciación de activo por derechos de uso | 663 | 165 |
| Amortización de activos intangibles | 43 | 47 |
| Gastos por intereses | 317 | 58 |
| Cambios en el capital de trabajo: | | |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | (413) | (136) |
| Activos por impuestos, gravámenes y tasas | (116) | (29) |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 336 | 106 |
| Pasivos por beneficios a empleados | 88 | 69 |
| Pasivos por impuestos, gravámenes y tasas | 31 | 9 |
| Efectivo neto usado en las actividades de operación | (1.455) | (1.128) |
| FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Adquisición de propiedades y equipo | (823) | (307) |
| Adquisición de activos intangibles | (59) | (24) |
| Efectivo neto usado en las actividades de inversión | (882) | (331) |
| FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| Capitalizaciones | 2.350 | 1.000 |
| Adquisición de obligaciones financieras | 900 | 350 |
| Pago de obligaciones financieras | (50) | - |
| Pago de pasivo por arrendamiento | (627) | 54 |
| Intereses pagados | (295) | (55) |
| Efectivo neto provisto por las actividades de financiación | 2.278 | 1.349 |
| Disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo | (59) | (110) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año | 70 | 180 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | 11 | 70 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

(Original firmado)
ALEJANDRO ZAWADZKI VILLAVECES
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

(Original firmado)
YEIMI ANDREA MONTENEGRO LADINO
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 150886-T
(Ver certificación adjunta)

(Original firmado)
SONIA ROCIO ALFONSO MAYORGA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 45886 - T
(Ver informe adjunto)

VERSANIA PSICOSOCIAL ITA S.A.S.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

1. Información general

Versania Psicosocial ITA S.A.S (en adelante la Compañía), fue constituida por documento privado e inscrita ante la cámara de comercio de Bogotá el 16 de junio de 2021 bajo el número de matrícula 02715623 del Libro IX, su domicilio principal se encuentra en la calle 100 No. 11 B 67 en Bogotá D.C. El término de duración de la Compañía es indefinido.

La Compañía forma parte del Grupo Empresarial Keralty, el cual prepara y presenta sus estados financieros consolidados como entidad controladora última de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera (NCIF) en la Holding Keralty S.A.S., con domicilio principal en la calle 100 No. 11 B 67 en la ciudad de Bogotá.

Objeto social

La Compañía tiene como objeto social la prestación de servicios sociosanitarios personalizados para adolescentes con trastornos de la conducta alimentaria, trastornos de conducta y trastornos adaptativos, en centros especializados, incluyendo todos los servicios y actividades relacionadas y/o necesarias para el servicio mencionado. Para el desarrollo de su objeto social la Compañía puede efectuar toda clase de negocios, alianzas o transacciones comerciales o civiles que tenga relación directa con el ejercicio del objeto social principal.

2. Bases de presentación de los estados financieros

a. Normas contables aplicadas

La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia para Grupo 1, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2019.

b. Aplicación de las normas internacionales de información financiera incorporadas en la Compañía a partir del 1 de enero de 2023

Las siguientes interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021 y son efectivas a partir del 1 de enero

de 2023. La Compañía ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros:

- NIC 1 para clasificar un pasivo como corriente cuando no tiene el derecho al final del período sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

- NIC 16 respecto a productos obtenidos antes del uso previsto: La Compañía ha adoptado las enmiendas a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo por primera vez en el año en curso. Las enmiendas prohíben deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo cualquier producto de la venta elementos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, es decir, el producto obtenido al traer el activo a la ubicación y condición necesarias para que sea capaz de operar en la forma prevista por la dirección. En consecuencia, una entidad reconoce tales ingresos por ventas y costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de dichas partidas de acuerdo con la NIC 2 Inventarios.

- NIC 37 respecto al costo de cumplimiento: La Compañía ha adoptado las enmiendas a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes por primera vez en el año en curso. Las modificaciones especifican que el costo de cumplimiento de un contrato comprende los costos que se relacionan directamente con el contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten tanto en los costos incrementales de cumplir ese contrato (por ejemplo, mano de obra o materiales directos) como por una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos.

- NIIF 9, NIIF 7, NIC 39 respecto a la reforma de la tasa de interés de referencia: En el año actual, la Compañía adoptó las modificaciones de la Fase 2 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16. La adopción de estas modificaciones permite a la Compañía reflejar los efectos de la transición de las tasas de oferta interbancaria (IBOR) a tipos de interés de referencia alternativos (también denominados 'tipos libres de riesgo' o RFR) sin dar lugar a impactos contables que no proporcionarían información útil a los usuarios de los estados financieros. La Compañía no ha reexpresado el período anterior. En cambio, las modificaciones se han aplicado retrospectivamente con cualquier ajuste reconocido en los componentes apropiados del patrimonio del periodo actual.

- NIIF 3 respecto a los activos adquiridos, los pasivos asumidos y los contingentes: La Compañía ha adoptado las enmiendas a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios por primera vez en el año en curso. Las modificaciones actualizan la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar del Marco de 1989. También agregan a la NIIF 3 un requisito que, para las obligaciones dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, una adquirente aplica la NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que estaría dentro

del alcance de la CINIIF 21 Gravámenes, la adquirente aplica la CINIIF 21 para determinar si el evento obligante que da lugar a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido en la fecha de adquisición.

- Mejoras anuales a las NIIF 2018-2020: NIIF 1 respecto a subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. NIIF 9 respecto a la baja en cuenta de pasivos financieros. NIC 41 elimina el requisito para que las entidades excluyan los flujos de efectivo de impuestos para determinar el valor razonable.

Las siguientes interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB fueron aprobadas mediante el Decreto 1611 de 2022 efectivas a partir del 1 de enero 2024. La Compañía no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.

- NIC 1 respecto a la revelación de políticas contables

Las enmiendas cambian los requisitos de la NIC 1 con respecto a la divulgación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” por “información material sobre políticas contables”. La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros.

- NIC 8 respecto a la definición de estimados contables

Las modificaciones reemplazan la definición de cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “montos monetarios en estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

- NIC 12 respecto a impuestos diferidos relacionados a activos y pasivos generados en una transacción única.

Bajo la enmienda, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales, imponibles y deducibles. Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles en reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta la ganancia contable ni la ganancia fiscal. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento. Tras las enmiendas a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, estando el reconocimiento de cualquier activo por impuesto diferido sujeto a los criterios de recuperabilidad en NIC 12.

- NIIF 17 respecto a contratos de seguro.

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro. La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, descrito como enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios midiendo el pasivo por la cobertura restante utilizando el enfoque de asignación de primas. El modelo general utiliza supuestos actuales para estimar el monto, el momento y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre. Tiene en cuenta los tipos de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

- NIIF 10 y NIC 28 respecto a la venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a la NIIF 10 y la NIC 28 abordan situaciones en las que existe una venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de la participación, se reconocen en las ganancias de la controladora o pérdida sólo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De manera similar, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas de la controladora anterior sólo en el alcance de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto. El IASB aún no ha fijado la fecha de entrada en vigor de las modificaciones; sin embargo, el IASB permite la aplicación anticipada de las modificaciones.

- NIC 1 Pasivos no corrientes con covenants.

Las enmiendas a la NIC 1 especifican que sólo los covenants que una entidad debe cumplir en o antes del final del período sobre el que se informa afectan el derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre el que se informa y por lo tanto deben considerarse al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente.

- NIC 7 y NIIF 7 respecto a los acuerdos financieros con proveedores.

Las enmiendas establecen que se requiere que una entidad revele información sobre sus acuerdos de financiación con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de esos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. Además, la NIIF 7 fue modificada para agregar

acuerdos de financiación con proveedores como ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez.

- NIIF 16 respecto a los pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.

Las modificaciones a la NIIF 16 agregan requisitos de medición posteriores para transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta. Las modificaciones requieren que el vendedor-arrendatario determine 'pagos de arrendamiento' o 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio.

Las enmiendas no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento. Sin estos nuevos requisitos, un vendedor-arrendatario podría haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una remediación del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales en NIIF 16. Este podría haber sido particularmente el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa.

- NIC 12 Impuestos sobre la renta— Impuesto Internacional Reforma: pilar Dos reglas modelo

Las enmiendas modifican el alcance de la NIC 12 para aclarar que la Norma se aplica a los impuestos sobre la renta que surgen de la legislación tributaria promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las reglas modelo del Pilar Dos publicadas por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), incluida la legislación tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados descritos en esas normas.

Las enmiendas introducen una excepción temporal a los requisitos contables para impuestos diferidos en la NIC 12, de modo que una entidad no reconocería ni revelaría información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a la renta del Pilar Dos.

c. Bases de preparación

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de propiedades de inversión, instrumentos financieros y revaluación de las propiedades, planta y equipo.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

i. Negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Compañía continuará operando como una empresa en funcionamiento. A continuación, se describen algunos aspectos que soportan la aplicación de esta hipótesis fundamental:

- Se cuenta con presupuestos para el año 2024 con flujos de caja positivos, que soportan la intención de continuar en funcionamiento.
- La Compañía ha cumplido con los pagos de las deudas contraídas.
- No existen planes de reestructuración de los empleados de la Compañía.
- De la administración no se tiene la intención de liquidar la Compañía.
- No se identificó la pérdida de proveedores significativos para el desarrollo de las actividades del modelo de negocio.

3. Principales políticas contables

La Compañía ha aplicado consistentemente las siguientes políticas contables al período presentado en estos estados financieros.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo son reconocidos en el estado de situación financiera a su costo y corresponden al efectivo en caja, bancos e inversiones de alta liquidez cuando tengan un vencimiento inferior a 90 días desde la fecha de presentación del estado financiero.

b. Activos financieros

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales, o a través de resultados), y
- Aquellos que se miden a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo de los instrumentos.

i. Activos financieros a costo amortizado

La Compañía clasifica sus activos financieros a costo amortizado sólo si se cumplen los dos siguientes criterios:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de cobrar flujos de efectivo contractuales, y
- Los términos contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

Los activos financieros mantenidos por la Compañía que comúnmente corresponden a esta categoría son: títulos de depósito a término fijo que no se tienen para la venta, cuentas por cobrar a clientes y entidades relacionadas.

ii. Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en

otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

iii. Medición inicial

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide los activos financieros a su valor razonable más (en el caso de un activo financiero no reconocido a valor razonable a través de resultados) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados se reconocen como gastos en resultados cuando se incurren.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o pasivo financiero en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción, se descuentan los flujos futuros del instrumento con una tasa de mercado que refleje los riesgos de mercado del instrumento.

iv. Deterioro

La Compañía revisó su metodología de deterioro de acuerdo a la NIIF 9, lo cual no ha originado un impacto significativo en los Estados Financieros.

La Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas comerciales por cobrar, valores adeudados y cuentas por cobrar por arrendamiento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía.

Se considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte; o
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida las compañías del Grupo, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía mantenida por la Compañía).

Para las inversiones en instrumentos de patrimonio que se miden a valor razonable, al cierre de cada período, la Compañía evaluará su valor recuperable con base en la expectativa de generación de flujos de efectivo de la empresa. La pérdida por deterioro del valor de la inversión se reconocerá si, y solo si, el importe recuperable

es inferior al importe en libros del instrumento de patrimonio. La pérdida por deterioro del valor se reconocerá en resultados.

c. Pasivos financieros

Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por la Compañía a través de cuentas por pagar a proveedores y acreedores.

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En periodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores son pasivos financieros a corto plazo registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren significativamente de su valor razonable.

i. Pasivo financiero dado de baja

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles cuando cumpla los criterios de materialidad, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable.

d. Propiedades y equipo

i. Reconocimiento y medición

Las propiedades se medirán inicialmente por su costo, el cual comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de uso.

Cuando partes de una partida de propiedades poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedades y equipo.

Los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición y construcción de activos, son capitalizados, formando parte del costo del activo, siempre que sea probable que generen beneficios económicos futuros a la compañía y puedan ser medidos con suficiente fiabilidad. Los demás costos por intereses se reconocen como gastos del periodo en que se incurran.

En la medición posterior de las propiedades y equipo se valúan al costo menos la depreciación y deterioro.

i. Costos posteriores

Costos subsecuentes son incluidos en el monto registrado del activo o reconocidos como un activo separado, si es apropiado, solo cuándo es probable que fluyan beneficios económicos futuros asociados con el ítem y este pueda ser medido razonablemente. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Las demás reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados en el período en el cuál son incurridos.

ii. Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La depreciación de las propiedades y equipo se calcula con base en el método de línea recta para distribuir su costo o valor revaluado a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas, así:

- Maquinaria y equipo, y equipo médico-científico (1-50 años).
- Equipo de oficina (1-10 años).
- Equipos de cómputo y comunicaciones (1-5 años).
- Mejoras a propiedades ajenas (vida útil estimada de la mejora o el plazo del arrendamiento de acuerdo con la NIIF 16 que incluye los periodos cubiertos por una opción de ampliar el arrendamiento si el arrendatario va a ejercer con razonable certeza esa opción. Para la vida útil de la mejora se tomará la menor de los dos).

El valor residual para los activos es cero "0".

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y valores residuales son revisados al cierre de cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

ii. Venta o retiro de activos

Las ganancias o pérdidas en venta o retiro de propiedades y equipo son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros del activo. Estos son en el estado de resultados en la cuenta de otros ingresos u otros gastos.

Cuando un activo revaluado es vendido, los valores incluidos en superávit de reevaluación, se trasladan a ganancias retenidas.

e. Arrendamientos

i. Contabilidad para el arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. Se reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Compañía revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades, planta y equipo'.

f. Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Las siguientes vidas útiles son usadas para el cálculo de la amortización, estas se fundamentan en la expectativa de uso:

- Licencias de los programas de cómputo (1-10 años)

Las vidas útiles y valores residuales de todos los activos intangibles descritos anteriormente son revisados en la fecha de cada Estado de situación financiera y se ajustan si es necesario. El valor residual de los activos intangibles es cero "0".

i. Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que se originan de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

g. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, se revisa en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, se estima el importe recuperable del activo, que es comparado con el valor en libros y si es necesario se reconoce una pérdida por deterioro con cargo a los resultados del ejercicio. Esta pérdida es el monto por el que el valor en libros del activo es reducido a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor entre el monto neto que se obtendría de su venta y su valor de uso. El valor de venta neto corresponde al monto que se obtendría de la venta del activo en una transacción entre partes no relacionadas, siendo el precio de referencia en un mercado activo o el de transacciones similares recientes. El valor en uso corresponde al valor presente de los flujos futuros estimados que se obtendrían del uso continuo del activo y su disposición final al término de su vida útil.

h. Beneficios a empleados

i. Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios a corto plazo son las prestaciones legales establecidas por la ley laboral, auxilios educativos, seguros de vida, plan de incentivos, tarifa preferencial en medicina prepagada, entre otros.

ii. Beneficios al largo plazo

Plan huérfanos

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado de la Compañía usando el método de unidad de crédito proyectada. Las nuevas mediciones del pasivo que incluye las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en otros resultados integrales y no se reclasifican posteriormente a los resultados.

La Compañía otorga a los hijos de sus empleados becas estudiantiles en caso de muerte del trabajador, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Empleados que tienen contrato a término indefinido.
- Empleados que hayan laborado como mínimo cinco (5) años en la Compañía.
- Hijos de los empleados cuya edad sea menor o igual a 25 años.

Se pueden considerar tres tipos de beneficios dependiendo de la antigüedad del empleado fallecido:

- Cinco años de antigüedad
- Diez años de antigüedad
- Quince años de antigüedad

Las variables que se determinaron para el cálculo del pasivo del plan huérfanos son las siguientes:

- Tipo de contrato.
- Antigüedad.
- Precios actuales.
- IPC educación: Para cada año, se aplica el valor promedio de inflación del sector educación de los últimos 3 años.
- Tabla mortalidad.
- Tasa de descuento.
- Cantidad de hijos, edad actual de los hijos y nivel de escolaridad.
- Tasa global de rotación de empleados.
- Edad de pensión a la cual se excluye el empleado del cálculo.

La metodología aplicada es la unidad de crédito proyectada.

| | 2023 | 2022 |
|-------------------|----------------------------|----------------------------|
| Tasa de descuento | 12,6% año 1 - 15,8% año 25 | 6,4% año 1 – 10,5% años 25 |
| IPC educación | 11,41% | 5,98% |

iii. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Los pasivos contingentes no son reconocidos, pero están sujetos a la revelación en las notas explicativas cuando es posible la salida de recursos; incluyendo aquellos cuyos valores no pueden estimarse de forma fiable.

j. Impuesto de renta corriente y diferido

El gasto por impuesto del período comprende el neto de los impuestos de renta corriente y diferido.

Los impuestos se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuesto de renta corriente

El gasto por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Impuesto de renta diferido

El impuesto de renta diferido es reconocido aplicando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación

de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o fiscal. Los impuestos sobre la renta diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra lo que se pueda usar las diferencias temporarias.

La compañía reconoce y registra como activo por impuesto diferido el efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un mayor impuesto en el año corriente, calculado a tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado siempre que exista una expectativa razonable de que se generará suficiente renta gravable en los periodos en los cuales tales diferencias se revertirán y generen un menor impuesto a pagar.

De igual manera, se reconoce un pasivo por impuesto diferido por el efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor impuesto en el año corriente, calculado a tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán y generen un mayor impuesto a pagar.

Cuando existan saldos de pérdidas fiscales y/o excesos de renta presuntiva sobre renta líquida sin compensar, se reconocerá un activo por impuesto diferido, pero sólo en la medida en que dicha compensación sea probable en años futuros con rentas líquidas gravables generadas en dichos años.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma compañía o sujeto fiscal.

Posiciones fiscales inciertas

La CINIIF 23 aclara los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12: "Impuesto a la Renta", en los casos que exista incertidumbre sobre alguna posición tributaria asumida por la Compañía en la determinación del impuesto a la renta, de forma previa el comité de interpretaciones había aclarado que la contabilización de posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta se debe de tratar bajo la NIC 12 y no bajo la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes".

La CINIIF 23 establece la forma de reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuesto diferido y corriente en los casos en que la Compañía tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta. Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por la Compañía respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. La CINIIF 23 cubre todos los aspectos que pueden ser afectados por la existencia de posiciones tributarias inciertas, esto es, pudiera afectar la

determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuestos usadas.

k. Reconocimiento de ingresos

i. Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en el contrato con el cliente, excluyendo los importes cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias cuando transfiere el control u obligaciones de desempeño del servicio al cliente.

Para aplicar lo descrito anteriormente, la Compañía aplicó el siguiente principio de 5 etapas:

1. Identificar el contrato (o contratos) con los clientes.
2. Identificar las obligaciones de desempeño en los contratos.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
5. Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la Compañía satisface una obligación de desempeño.

La siguiente es una descripción de la actividad principal de la cual la Compañía generará ingresos:

| Producto y servicio | Naturaleza, tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño y plazos de pago |
|--|---|
| Servicio sociosanitarios para adolescentes con trastornos de conducta. | Prestar servicios para trastornos de conducta alimentaria, trastornos de conducta y trastornos adaptativos, en centros especializados, incluyendo todos los servicios y actividades relacionadas y necesarias. Podrá desarrollar construcción o adecuación, desarrollar operación en centros especializados, promoción, desarrollo, dotación, mantenimiento y demás para el cumplimiento de su objeto social. |

ii. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de los activos financieros se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable. Los

ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable (TIR), que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

I. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y los gastos son reconocidos por la Compañía en la medida en que ocurren los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

m. Estado de flujos

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método indirecto utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

4. Estimados contables y juicios críticos significativos

La Administración hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados, hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

i. Identificación de los contratos de arrendamiento

La Compañía tratará un contrato como arrendamiento y estará sujeto a lo establecido por la NIIF 16 si se dan simultáneamente las siguientes condiciones:

- Existe un activo identificado;
- El arrendatario tiene derecho, esencialmente, a todos los beneficios económicos del uso del activo; y
- El arrendatario tiene derecho a dar instrucciones sobre el uso del activo o a explotar el activo durante todo el período contratado sin que el arrendador tenga derecho a modificarlo.

ii. Deterioro de activos no monetarios:

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades y equipos, intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

iii. Vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades y equipo está sujeta a la estimación de la administración la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

iv. Impuesto de renta corriente y diferido

La Compañía está sujeto a las regulaciones en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Si los pagos finales de estos asuntos difieren de los montos inicialmente reconocidos, tales diferencias impactan las provisiones de impuesto de renta en el período de su determinación.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo

con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

v. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración.

•**Nivel 1:** precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

•**Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios).

•**Nivel 3:** datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre la medición del valor razonable:

Nota 9 - Propiedad y equipo.

vi. Deterioro de cuentas por cobrar

La Compañía revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Compañía realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados.

Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Compañía. La gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

De acuerdo con el modelo de pérdida esperada con base a la probabilidad de incumplimiento, la Compañía realiza la estimación cálculos de deterioro por tipo de cuentas por cobrar, así:

- Cuentas por cobrar a EPS
- Cuentas por cobrar a IPS

- Clientes nacionales facturación
- Deudores varios.

Para las cuentas de difícil cobro se reconoce el deterioro de la siguiente manera:

La Compañía aplica el modelo de pérdida crediticia esperada con base a las matrices de incobrabilidad por edades de acuerdo a lo indicado en la NIIF 9.

vii. Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

5. Administración de riesgos

b. Riesgos financieros

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Compañía.

La gestión financiera de la Compañía ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados financieros, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Compañía a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés y riesgo en los precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

i. Riesgo de mercado

Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones. La Compañía efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuo y en algunos casos a precios fijos.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés surge de obligaciones financieras a largo plazo, que se encuentran contratadas a tasas de interés variable, lo que expone a la Compañía a variaciones en el flujo de caja ante variaciones de los tipos de interés de referencia.

ii. Riesgo de crédito

Debido a la naturaleza de su negocio, la Compañía no tiene importantes concentraciones de riesgo de crédito.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen cuentas vigentes, vencidas y deterioradas, como se indica a continuación:

| | A 31 de diciembre de | |
|---------------------------------|----------------------|------------|
| | 2023 | 2022 |
| Cuentas por cobrar vigentes | 549 | 136 |
| Cuentas por cobrar vencidas | - | - |
| Cuentas por cobrar deterioradas | - | - |
| | <u>549</u> | <u>136</u> |

Las cuentas por cobrar vigentes son las que no muestran atrasos en sus pagos, según las fechas convenidas con el deudor. La Compañía considera como cuentas por cobrar vencidas aquellos deudores que muestran retrasos en sus pagos, pero no tienen un historial de créditos incobrables. Las cuentas por cobrar deterioradas comprenden deudores con probabilidad de incumplimiento o que se encuentran en estado de incobrable, por lo que la recuperación de dichos saldos dependerá en buena medida de procesos realizados por cartera y en segunda instancia por el equipo jurídico.

El riesgo de crédito además surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras). Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones con niveles bajos de riesgo de crédito.

iii. Riesgo de liquidez

La administración, prudente del riesgo de liquidez, considera que es importante mantener suficiente efectivo, valores negociables, y disponibilidad de fondos a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios y transacciones, la tesorería de la Compañía mantiene flexibilidad en el financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

La siguiente tabla analiza el pasivo financiero de acuerdo con su vencimiento, considerando el tiempo que resta desde la fecha del estado financiero hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

| Al 31 de diciembre de 2023 | Menor a 1 año | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 5 años | Total |
|--|------------------|---------------------|---------------------|--------------|
| Obligaciones financieras | 300 | 300 | 600 | 1.200 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 514 | - | - | 514 |
| Instrumentos financieros derivados | - | - | - | - |
| Otros pasivos | - | - | - | - |
| | <u>814</u> | <u>300</u> | <u>600</u> | <u>1.714</u> |

| Al 31 de diciembre de 2022 | Menor a 1 año | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 5 años | Total |
|---|---------------|------------------|------------------|------------|
| Obligaciones financieras | 350 | - | - | 350 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 156 | - | - | 156 |
| | <u>506</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>506</u> |

c. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir sus pasivos.

La Compañía mantiene niveles medios de endeudamiento, con ratios de apalancamiento (deuda neta sobre patrimonio).

d. Riesgos en la prestación de servicios

i. Riesgos Operativos

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Compañía, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en el que la Compañía opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación de la Compañía. La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional.

Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes

para aislar, restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.

- Capacitación del personal.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre comprende:

| | 2023 | 2022 |
|--------------------|-----------|-----------|
| Cuentas de ahorros | 9 | 68 |
| Caja | 1 | 1 |
| Bancos nacionales | 1 | 1 |
| | <u>11</u> | <u>70</u> |

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta liquidez.

La calidad crediticia de las instituciones financieras en las cuales la Compañía mantiene

su efectivo y equivalentes es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|------------------------------|-----------|-----------|
| Grado de Inversión BRC1+ (*) | 10 | 69 |
| | <u>10</u> | <u>69</u> |

(*) La calidad crediticia fue determinada por la agencia de calificación independiente Fitch Rating Colombia S.A.

7. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre comprendían:

| | 2023 | 2022 |
|--|------------|------------|
| Cuentas por cobrar con partes relacionadas (nota 25) | 534 | 134 |
| Cuentas por cobrar a trabajadores | 9 | - |
| Anticipos, avances y depósitos | 3 | - |
| Deudores varios (1) | 3 | 2 |
| | <u>549</u> | <u>136</u> |

- (1) Los deudores varios corresponden a las incapacidades pagadas a funcionarios y pendientes por cobrar a la entidad aseguradora al 31 de diciembre.

8. Impuestos, gravámenes y tasas

Impuesto sobre la renta reconocido en resultados

Las disposiciones fiscales aplicables a la Entidad establecen que el impuesto de renta para el año gravable 2023, debe ser liquidado a una tarifa general del 35% respecto de la renta líquida determinada por el contribuyente. Para el año gravable 2023, no procede el reconocimiento de impuesto de renta bajo el sistema de renta presuntiva, pues, a partir del año 2021 el porcentaje de renta presuntiva es del 0%.

Adicionalmente, a partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, se reglamentó que el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En cuanto a las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2017, estas podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. Mientras que el término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

Las pérdidas fiscales determinadas en el impuesto de renta y en el impuesto de renta para la equidad - CREE hasta el 2016, podrán ser compensadas sin límite en el tiempo de manera proporcional anualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el régimen de transición de la ley 1819 de 2016.

Si el contribuyente incrementa su impuesto neto de renta en un 35% o en un 25%, con respecto al año gravable inmediatamente anterior, la declaración de renta queda en firme dentro de los 6 meses siguientes a la fecha de presentación y 12 meses siguientes a la fecha de presentación respectivamente, siempre y cuando no sea notificado de acto administrativo (emplazamientos, requerimiento especial, liquidación provisional) antes de las fechas mencionadas.

Impuesto de renta diferido

El impuesto de renta diferido es reconocido aplicando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o fiscal. Los impuestos sobre la renta diferidos activos solo se reconocen

en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra lo que se pueda usar las diferencias temporarias.

La Compañía reconoce y registra como activo por impuesto diferido el efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un mayor impuesto en el año corriente, calculado a tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, siempre que exista una expectativa razonable de que se generará suficiente renta gravable en los períodos en los cuales tales diferencias se revertirán y generen un menor impuesto a pagar.

De igual manera, se reconoce un pasivo por impuesto diferido por el efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor impuesto en el año corriente, calculado a tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán y generen un mayor impuesto a pagar.

Cuando existan saldos de pérdidas fiscales y/o excesos de renta presuntiva sobre renta líquida sin compensar, se reconocerá un activo por impuesto diferido, pero sólo en la medida en que dicha compensación sea probable en años futuros con rentas líquidas gravables generadas en dichos años.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma compañía o sujeto fiscal.

El gasto por impuesto de renta corriente y diferido por el año terminado al 31 de diciembre comprende:

| | 2023 | 2022 |
|----------------------------------|-------------|-------------|
| Impuesto sobre la renta diferido | <u>(12)</u> | <u>(84)</u> |

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2023 y 2022 es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|--|----------------|----------------|
| Utilidad (Pérdida) contables antes de impuestos | (2.461) | (1.429) |
| Total Utilidad (Pérdida) contables antes de impuestos | (2.461) | (1.429) |
| Diferencias permanentes: | | |
| Gasto impuesto gmf | 12 | 3 |
| Gastos no deducibles | 2 | 0 |
| Total diferencias permanentes: | 14 | 3 |
| Resultados imponibles | (2.447) | (1.426) |
| Diferencias temporales: | | |
| Gasto beneficio a empleados | 0 | 4 |
| Ingreso reintegro de provisiones no gravadas | (14) | (1) |
| Gasto intereses pasivo arrendamientos financieros | 119 | 54 |
| Gasto depreciaciones activos por derecho de uso | 663 | 166 |
| Costo gasto bonificaciones | 10 | 19 |
| Costo de usufructo | (746) | 0 |
| Total diferencias temporales: | 32 | 242 |
| Renta líquida gravable | (2.415) | (1.184) |
| Compensación de pérdidas | | |
| Pérdida fiscal año 2022 | 0 | 1.184 |
| Pérdida fiscal año 2023 | 2.415 | 0 |
| Total pérdidas | 2.415 | 1.184 |
| Renta líquida gravable (Después de pérdidas) | 0 | 0 |
| Tasa de impuesto | 35% | 35% |
| Total provisión para el impuesto de renta | 0 | 0 |
| Saldos por cobrar | | |
| Otras retenciones | 58 | 1 |
| Saldo (a cargo) - a Favor | 58 | 1 |

Los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre comprenden:

| | 2023 | 2022 |
|---|------------|-----------|
| Impuestos descontables | 87 | 28 |
| Saldo a favor en liquidación privada de renta | 58 | 1 |
| | 145 | 29 |

Los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre comprenden:

| | 2023 | 2022 |
|---|-----------|-----------|
| Impuesto de industria y comercio | 21 | 1 |
| Retención en la fuente | 17 | 9 |
| Retención impuesto de industria y comercio retenido | 2 | 1 |
| Retención impuesto a las ventas retenido | 2 | - |
| | 42 | 11 |

Conciliación tasa efectiva

La siguiente es la conciliación de la tasa efectiva:

| Descripción | 2023 | | | 2022 | | |
|--|----------------|-------------|--------------|----------------|-------------|--------------|
| | Base | Impuesto | Tasa | Base | Impuesto | Tasa |
| Utilidad antes de Impuestos | (2.461) | (861) | 35,00% | (1.429) | (500) | 35,00% |
| Diferencias Permanentes | | 4 | -0,20% | | 1 | -0,07% |
| Diferencias Temporales | | (0) | 0,01% | | (0) | 0,00% |
| Pérdida fiscal año 2023 | | 845 | -34,34% | | 415 | -29,02% |
| Total Impuesto Corriente y Diferido | (2.461) | (12) | 0,47% | (1.429) | (84) | 5,91% |

La conciliación del patrimonio contable y patrimonio fiscal es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|----------------------------|--------------|--------------|
| Patrimonio contable | (270) | (170) |
| Más: | | |
| Beneficios a empleados | 5 | 4 |
| Depreciación activos | 254 | 220 |
| Bonificaciones | 22 | 25 |
| Menos: | | |
| Impuesto diferido activo | 132 | 120 |
| Patrimonio fiscal | (121) | (41) |

Reforma tributaria

Ley 2277 de 2022– El Gobierno Nacional expidió el día 13 de diciembre del año 2022 la Ley 2277 denominada “*Reforma tributaria para la igualdad y justicia social*”, que incorpora, entre otras, las siguientes disposiciones aplicables desde el día 1 de enero de 2023:

- Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa general sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración se mantiene en 35% para el año gravable 2023 y siguientes.
- Se establece una tasa de tributación mínima (TTD) del 15% para las personas jurídicas, sobre la utilidad depurada, exceptuando a sociedades extranjeras sin residencia en el país. Si la empresa hace parte de un grupo empresarial y sus Estados Financieros separados debe ser objeto de consolidación, la tasa mínima de tributación se determina por el grupo que consolida (TTDG). Teniendo en cuentas las dos situaciones planteadas, en el evento en que la empresa o el grupo empresarial determine una tasa de tributación por debajo del 15%, debe reconocer un impuesto adicional de renta (IA) y declararlo y pagarlo ante las autoridades tributarias.

- Se elimina el descuento tributario en el impuesto sobre la Renta del 50% del impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros y el descuento del ICA se convierte a partir del año 2023 en una deducción del 100% del impuesto.
- Se introduce la figura de presencia económica significativa como condición para adquirir la calidad de contribuyente del impuesto sobre la renta. En consecuencia, las personas y empresas extranjeras que tengan presencia económica significativa en Colombia, tributarán como residentes, vía declaración y pago del impuesto sobre los ingresos brutos a la tarifa del 3% o vía retención en la fuente a la tarifa del 10%.
- Esta figura aplica a la persona no residente o entidad no domiciliada que tenga interacción deliberada con 300.000 o más usuarios en Colombia durante el año gravable y que obtenga ingresos brutos de 31.300 UVT o más en el año gravable, por venta de bienes y/o prestación de servicios con clientes y/o usuarios ubicados en el territorio nacional y a la prestación de servicios digitales por personas no residentes o entidades no domiciliadas que cumplan con lo anterior.
- Los dividendos distribuidos con cargo a utilidades NO gravadas, percibidos por sociedades o entidades extranjeras se duplica al pasar del 10% al 20%, y los dividendos pagados a sociedades nacionales se sujetarán a retención en la fuente del 10%.
- Los dividendos percibidos por personas naturales residentes estarán sujetos a una tarifa progresiva entre el 0% y el 39%, dejando atrás la tarifa del 10%.
- Para las sociedades y entidades nacionales y extranjeras se establece una tarifa del 15% sobre las ganancias ocasionales.

Precios de transferencia. Cuando se realicen operaciones con entidades vinculadas del exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones, que, con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, el término de firmeza de la declaración del impuesto sobre la Renta y complementarios será de 5 años contados a partir del vencimiento del plazo para declarar según lo dispuesto en el artículo 714 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 2010/2019, Art. 117.

La Compañía, no tuvo en el año 2023 operaciones de precios de transferencia.

Pérdidas Fiscales. La compañía por el año 2023 estima declarar en el impuesto de renta una pérdida fiscal de \$2.415.

De conformidad a lo dispuesto en el inciso 7 del artículo 147 del E.T., modificado por la Ley 2010 de 2019, el término de firmeza de las declaraciones de renta en las que se determine o compensen pérdidas fiscales será de 5 años.

La Compañía no se encuentra obligada a la determinación de la tasa mínima de tributación, en razón a que, en el año gravable 2023 tuvo pérdidas fiscales.

Firmeza de las declaraciones de impuesto de renta:

| Año fiscal | Año de presentación | Año de firmeza |
|------------|---------------------|----------------|
| 2021 | 2022 | 2027 |
| 2022 | 2023 | 2028 |

9. Propiedades y Equipo

La propiedad y equipo al 31 de diciembre comprendían:

| | Mejoras a propiedades ajenas | Maquinaria y equipo | Equipo de oficina | Equipo de computo y comunicación | Equipo médico científico | Total |
|-------------------------------|------------------------------|---------------------|-------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------|
| 2023 | | | | | | |
| Saldo al inicio del año | 27 | 9 | 195 | 5 | 63 | 299 |
| Adquisición de activos | 255 | 76 | 338 | - | 154 | 823 |
| Cargos por depreciación | (15) | (2) | (28) | (1) | (11) | (57) |
| Saldo al final del año | 267 | 83 | 505 | 4 | 206 | 1.065 |
| 2023 | | | | | | |
| Costo | 282 | 85 | 540 | 5 | 218 | 1.130 |
| Depreciación acumulada | (15) | (2) | (35) | (1) | (12) | (65) |
| Saldo en libros | 267 | 83 | 505 | 4 | 206 | 1.065 |
| | Mejoras a propiedades ajenas | Maquinaria y equipo | Equipo de oficina | Equipo de computo y comunicación | Equipo médico científico | Total |
| 2022 | | | | | | |
| Saldo al inicio del año | - | - | - | - | - | - |
| Adquisición de activos | 27 | 9 | 202 | 5 | 64 | 307 |
| Cargos por depreciación | - | - | (7) | - | (1) | (8) |
| Saldo al final del año | 27 | 9 | 195 | 5 | 63 | 299 |
| 2022 | | | | | | |
| Costo | 27 | 9 | 202 | 5 | 64 | 307 |
| Depreciación acumulada | - | - | (7) | - | (1) | (8) |
| Saldo en libros | 27 | 9 | 195 | 5 | 63 | 299 |

El gasto de depreciación correspondiente a gastos operacionales de administración fue de \$29 (2022 \$3) y el correspondiente a costos fue de \$28 (2022 \$5), para un total de \$57 (2022 \$8)

10. Activos por derecho de uso

Las propiedades de uso al 31 de diciembre presentan el siguiente movimiento:

| | Construcciones y edificaciones | Total |
|--------------------------------|-----------------------------------|--------------|
| 2022 | | |
| Saldo al inicio del año | - | - |
| Adiciones | 1.988 | 1.988 |
| Depreciación | (165) | (165) |
| Saldo al final del año | 1.823 | 1.823 |
| 2022 | | |
| Costo | 1.988 | 1.988 |
| Depreciación acumulada | (165) | (165) |
| Saldo en libros | 1.823 | 1.823 |
| | Construcciones y edificaciones | Total |
| 2023 | | |
| Saldo al inicio del año | 1.823 | 1.823 |
| (Ajuste) adiciones | - | - |
| Depreciación | (663) | (663) |
| Saldo al final del año | 1.160 | 1.160 |
| 2023 | | |
| Costo | 1.988 | 1.988 |
| Depreciación acumulada | (828) | (828) |
| Saldo en libros | 1.160 | 1.160 |

A continuación, se detallan los movimientos en el estado de resultado de los arrendamientos financieros:

| | 2023 | 2022 |
|---|------------|------------|
| Gasto por depreciación sobre los activos disponibles para uso | 663 | 165 |
| Gastos por intereses en arrendamientos pasivos | 119 | 54 |
| Gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo | 41 | 12 |
| Saldos reconocidos en utilidades y pérdidas | 823 | 231 |

11. Activos intangibles

Los activos intangibles al 31 de diciembre presentan el siguiente movimiento:

| | Licencias | Total |
|--------------------------------|-----------|-------------|
| 2022 | | |
| Saldo al inicio del año | 36 | 36 |
| Adquisición de activos | 24 | 24 |
| Amortización | (47) | (47) |
| Saldo al final del año | 13 | 13 |
| 2022 | | |
| Costo | 60 | 60 |
| Amortización acumulada | (47) | (47) |
| Saldo en libros | 13 | 13 |

| | Licencias | Total |
|--------------------------------|-------------|-------------|
| 2023 | | |
| Saldo al inicio del año | <u>13</u> | <u>13</u> |
| Adquisición de activos | 60 | 60 |
| Venta o retiros de activos | (1) | (1) |
| Amortización | <u>(43)</u> | <u>(43)</u> |
| Saldo al final del año | <u>29</u> | <u>29</u> |
| 2023 | | |
| Costo | 119 | 119 |
| Amortización acumulada | <u>(90)</u> | <u>(90)</u> |
| Saldo en libros | <u>29</u> | <u>29</u> |

La amortización del año 2023 por \$44 (2022 \$47), fue registrada en la cuenta de gastos de administración y no se han reconocido provisiones por deterioro sobre los activos intangibles, adicional no existen restricciones de uso.

12. Impuesto de renta diferido

El saldo del impuesto de renta diferido al 31 de diciembre comprende:

| | 2023 | 2022 |
|-----------------------------------|------------|------------|
| Impuesto de renta diferido activo | <u>132</u> | <u>120</u> |
| Impuesto de renta diferido | <u>132</u> | <u>120</u> |

Los principales movimientos del impuesto de renta diferido son los siguientes:

| Concepto | 2023 | Cargos a resultado |
|---|------------|-----------------------|
| Activo beneficio empleados | 9 | 9 |
| Activo depreciación activos | 89 | 89 |
| Activo exceso de renta presuntiva sobre liquida | 34 | 34 |
| Impuesto de renta diferido, neto | <u>132</u> | <u>132</u> |

Determinación del impuesto diferido

Para definir la tasa a utilizar en la medición del impuesto diferido, se deben considerar las tasas de impuesto de renta.

El impuesto diferido por las diferencias temporarias de activos y pasivos que se esperan recuperar en menos de un año, deben someterse a una tarifa por concepto de renta y complementarios del 35%. Para el caso del impuesto diferido por diferencias temporarias provenientes de revaluación de terrenos y de revaluación de propiedades de inversión se utiliza una tasa del 10% por concepto de impuesto de ganancias ocasionales, dado que esta diferencia solo será gravable en el momento de la venta y por ende la tasa aplicable será la de ganancia ocasional como está reglamentado en las normas tributarias.

Los impuestos diferidos activos o pasivos deben realizarse o liquidarse en algún momento, en ese orden de ideas, las normas contables se han concentrado en medir el impuesto de renta diferido aplicando las tasas de impuesto que sean conocidas al momento del cálculo y que se espere sean aplicadas cuando el activo se realice o el pasivo se liquide.

Adicionalmente, se deben considerar las consecuencias fiscales de la recuperación del importe en libros de un activo o pasivo cuando existen tasas impositivas diferenciales.

Para el cálculo del impuesto diferido, se deben considerar las tarifas aprobadas por la autoridad fiscal, mediante la Ley 2010 de 2019 las cuales se establecieron en:

Impuesto sobre la renta: La tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, según lo establecido en el artículo 240 del E.T., es del 35% para el año gravable 2023.

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos para el año 2023 y 2022 es la siguiente:

| Nombre | Balance inicial | movimiento del periodo cargo resultados | Balance final |
|--------------------------------------|-----------------|---|---------------|
| Diferido activo beneficio empleados | 1 | 0 | 1 |
| Diferido activo depreciación activos | 77 | 13 | 90 |
| Diferido activo contingencias | 0 | 0 | 0 |
| Diferido activo bonificaciones | 8 | (1) | 7 |
| Pérdida fiscal año 2021 | 34 | 0 | 34 |
| Total | 120 | 12 | 132 |

13. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre comprenden:

| | 2023 | 2022 |
|--|--------------|------------|
| Bancos nacionales | 1.200 | 350 |
| | 1.200 | 350 |
| Menos parte no corriente bancos nacionales | 900 | - |
| Total no corriente | 900 | - |
| Total corriente | 300 | 350 |

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre:

| 2023 | | | | | | | | |
|------------------|--------------|-------------------|------------------------|-----------------|-------------------|---------------|-----------------|--------------------|
| Compañía | Tasa nominal | Concepto | No Contrato/Obligación | Cuotas pactadas | Cuotas pendientes | Valor inicial | Saldo corriente | Saldo no corriente |
| Banco Davivienda | 20,47% TV | Préstamo Bancario | 7000-0055-01033926 | 4 | 4 | 600 | 150 | 450 |
| | 18,66% TV | Préstamo Bancario | 7000-0055-01039998 | 4 | 4 | 600 | 150 | 450 |
| 2022 | | | | | | | | |
| Compañía | Tasa nominal | Concepto | No Contrato/Obligación | Cuotas pactadas | Cuotas pendientes | Valor inicial | Saldo corriente | Saldo no corriente |
| Banco Davivienda | 17,78% NA | Préstamo Bancario | 7000-005500956549 | 2 | 2 | 350 | 350 | - |

La Compañía ha cumplido con el pago de compromisos de obligaciones financieras y los intereses generados por las mismas.

El movimiento de las obligaciones financieras durante el año ha sido el siguientes:

| | 2023 | 2022 |
|---|--------------|-------------|
| Saldo al inicio del año | <u>350</u> | <u>-</u> |
| Adquisición de obligaciones financieras | 350 | 350 |
| Pago de obligaciones financieras | 500 | - |
| Traslado a pasivos por arrendamiento | - | - |
| Saldo al final del año | <u>1.200</u> | <u>350</u> |

14. Pasivos por arrendamiento

Los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre comprenden:

| | 2023 | 2022 |
|---|--------------|--------------|
| Pasivo por arrendamiento | <u>1.415</u> | <u>2.042</u> |
| | 1.415 | 2.042 |
| Menos parte no corriente pasivo por arrendamiento | <u>736</u> | <u>1.415</u> |
| Total no corriente | <u>736</u> | <u>1.415</u> |
| Total corriente | <u>679</u> | <u>627</u> |

Carga financiera futura del pasivo por arrendamiento

| | 2023 | 2022 |
|---|-----------------|--------------|
| Año 1 | 5.008 | 746 |
| Año 2 | 3.654 | 746 |
| Año 3 | 2.935 | 746 |
| | <u>11.597</u> | <u>2.238</u> |
| Carga financiera futura de pasivos por arrendamiento | <u>(10.182)</u> | <u>(196)</u> |
| Valor actual de los contratos de pasivos por arrendamiento | <u>1.415</u> | <u>2.042</u> |
| Menos parte no corriente pasivo por arrendamiento | <u>736</u> | <u>1.415</u> |
| Total no corriente | <u>736</u> | <u>1.415</u> |
| Total corriente | <u>679</u> | <u>627</u> |

15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre comprenden:

| | 2023 | 2022 |
|---|-------------|-------------|
| Proveedores | 278 | 118 |
| Costos y gastos por pagar | 135 | 13 |
| Retenciones y aportes de nómina | 86 | 22 |
| Cuentas por pagar con partes relacionadas (nota 25) | <u>15</u> | <u>3</u> |
| | <u>514</u> | <u>156</u> |

Los valores de las obligaciones con proveedores de vencimiento corriente se encuentran a valores razonables.

16. Pasivos por beneficios a empleados

Los pasivos por beneficios a empleados al 31 de diciembre comprenden:

| | 2023 | 2022 |
|----------------------------|------------|------------|
| Cesantías consolidadas | 87 | 28 |
| Vacaciones consolidadas | 67 | 32 |
| Prestaciones extralegales | 22 | 25 |
| Intereses sobre cesantías | 9 | 3 |
| Beneficios a empleados (1) | 5 | 4 |
| Salarios por pagar | - | 9 |
| | 190 | 101 |
| Menos parte no corriente | 5 | 4 |
| Total corriente | 185 | 97 |

(1) Incluye los pasivos por plan huérfanos.

17. Capital suscrito y pagado

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2023 está compuesto por 10.000.000 acciones con un valor nominal de \$1,000 pesos colombianos.

| | 2023 | 2022 |
|--|--------------|--------------|
| Capital suscrito y pagado | 816 | 282 |
| Numero de acciones en circulación | 815.626 | 282.207 |
| Valor nominal por acción (expresado en pesos colombianos) | 1.000 | 1.000 |

Reservas ocasionales

Las reservas ocasionales para capital de trabajo, apropiadas directamente de las ganancias acumuladas, pueden considerarse como reservas a libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

Reservas legales

Según las disposiciones legales vigentes en Colombia, la Compañía debe constituir una reserva legal apropiando un mínimo del 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, hasta llegar al 50% del capital social. Cuando esta reserva alcance el 50%, la Compañía no tiene obligación de continuar apropiando el 10% de las utilidades netas.

18. Ingresos de actividades ordinarias de contratos con clientes

Los ingresos de actividades ordinarias por los años terminados al 31 de diciembre comprenden:

| | 2023 | 2022 |
|---|--------------|------------|
| Ingreso de actividades ordinarias de contratos con clientes | 1.880 | 132 |
| | 1.880 | 132 |

Como se indica en la nota 25 de los estados financieros, los ingresos operacionales de la Compañía incluyen en el año 2023 \$1.870 originados en transacciones con partes relacionadas (2022 \$132), estos corresponden al 99,44% del ingreso de la Compañía para el 2023 (2022 100%).

19. Costo de prestación de servicios

Los costos de prestación de servicios al 31 de diciembre comprenden:

| | 2023 | 2022 |
|-----------------------------------|---------------------|-------------------|
| Costos de prestación de servicios | 1.782 | 611 |
| | <u>1.782</u> | <u>611</u> |

20. Gastos de administración

Los gastos de administración a 31 de diciembre comprenden:

| | 2023 | 2022 |
|--|---------------------|-------------------|
| Gastos de personal (1) | 755 | 165 |
| Depreciación de activos por derecho de uso | 663 | 166 |
| Servicios (2) | 309 | 294 |
| Diversos (3) | 203 | 110 |
| Impuestos | 55 | 1 |
| Honorarios | 57 | 33 |
| Amortización de activos intangibles | 44 | 47 |
| Arrendamientos (4) | 62 | 12 |
| Mantenimiento y reparaciones | 30 | 5 |
| Depreciación de propiedades y equipo | 29 | 2 |
| Gastos de viaje | 12 | 31 |
| Gastos legales | 12 | 9 |
| Adecuación e instalación | 2 | 11 |
| | <u>2.233</u> | <u>886</u> |

(1) En el año el rubro incluye \$55 (2022 \$12) por concepto de aportes de la Compañía a los fondos obligatorios de pensiones.

(2) El siguiente es el detalle de los gastos por servicios:

| | 2023 | 2022 |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Aseo y vigilancia | 178 | 54 |
| Propaganda y publicidad | 83 | 229 |
| Energía eléctrica | 28 | 6 |
| Asistencia técnica | 6 | 2 |
| Teléfono | 5 | - |
| Acueducto y alcantarillado | 3 | 1 |
| Procesamiento electrónico de datos | 2 | 1 |
| Gas natural | 2 | - |
| Correo, portes y telegramas | 1 | - |
| Transporte, fletes y acarreos | 1 | 1 |
| | <u>309</u> | <u>294</u> |

(3) El siguiente es el detalle de los gastos diversos:

| | 2023 | 2022 |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Materiales, repuestos y accesorios | 111 | 56 |
| Elementos de aseo y cafetería | 32 | 14 |
| Activos fijos menor valor | 30 | 11 |
| Útiles, papelería y fotocopias | 27 | 18 |
| Atención a empleados | 2 | - |
| Casino y restaurante | 1 | 5 |
| Libros suscripciones periódicos | - | 2 |
| Taxis y buses | - | 3 |
| Otros gastos menores | - | 1 |
| | <u>203</u> | <u>110</u> |

(4) El siguiente es el detalle de los gastos por arrendamientos:

| | 2023 | 2022 |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Equipo de computación y comunicación | 35 | 12 |
| Construcciones y edificaciones | 27 | - |
| | <u>62</u> | <u>12</u> |

21. Otros ingresos

Los otros ingresos a 31 de diciembre comprenden:

| | 2023 | 2022 |
|-----------------------|------------------|-----------------|
| Otros costos y gastos | 20 | 1 |
| | <u>20</u> | <u>1</u> |

22. Otros gastos

Los otros gastos a 31 de diciembre comprenden:

| | 2023 | 2022 |
|-----------------------|------------------|-----------------|
| Impuestos asumidos | 24 | 6 |
| Gastos no deducibles | 2 | - |
| Gastos bancarios | 2 | 1 |
| Otros costos y gastos | 1 | - |
| | <u>29</u> | <u>7</u> |

23. Gastos financieros

Los gastos financieros a 31 de diciembre comprenden:

| | 2023 | 2022 |
|-----------|-------------------|------------------|
| Intereses | 317 | 58 |
| | <u>317</u> | <u>58</u> |

24. Arrendamientos Operativos

i. La Compañía como arrendatario

El arrendatario no tiene opción de ejercer la opción de compra sobre el activo a la fecha de expiración del periodo de arrendamiento.

La Compañía toma en arriendo equipos de cómputo y comunicación con una duración entre 1 y 5 años, (la mayor parte de los mismos son renovables al final del periodo de alquiler a un tipo de mercado).

La Compañía tiene la obligación de notificar la no renovación de los contratos operativos de acuerdo a las cláusulas establecidas en los contratos. El gasto por arrendamiento se carga a resultados en cada periodo y el valor reconocido en el año 2023 fue de \$62 (2022 \$12).

25. Partes relacionadas

La Compañía es miembro de un grupo de empresas relacionadas y mantiene saldos y transacciones significativas con otras compañías del grupo.

El detalle de los saldos con partes relacionadas comprende:

(1) Compañías subsidiarias o partes relacionadas

Los saldos de los activos con partes relacionadas al 31 de diciembre comprenden:

| | 2023 | 2022 |
|---|------------|------------|
| Cuentas por cobrar comerciales | | |
| Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. | 416 | 134 |
| Medisanitas S.A. Compañía de Medicina Prepagada | 66 | - |
| Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S. | 52 | - |
| Total cuentas por cobrar comerciales | <u>534</u> | <u>134</u> |
| Total activos (nota 8) | <u>534</u> | <u>134</u> |

Las cuentas corrientes comerciales con partes relacionadas se generan por la prestación de servicios de salud, con corte al 31 de diciembre del 2023 y 2022 los saldos se encuentran vigentes.

Los saldos de los pasivos con partes relacionadas al 31 de diciembre comprenden:

| | 2023 | 2022 |
|---|-----------|----------|
| Cuentas por pagar comerciales | | |
| Salud Ocupacional Sanitas S.A.S. | 4 | - |
| Clínica Colsanitas S.A. | 4 | - |
| Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. | 3 | - |
| Keralty S.A.S. | 2 | 2 |
| Medisanitas S.A. Compañía de Medicina Prepagada | 2 | - |
| Clínica Campo Abierto OSI S.A.S. | - | 1 |
| Total cuentas por pagar comerciales | <u>15</u> | <u>3</u> |

El saldo de los ingresos con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre comprenden:

| | 2023 | 2022 |
|--|--------------|------------|
| INGRESOS | | |
| Ingreso de actividades ordinarias de contratos con clientes | | |
| Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. | 1.567 | 134 |
| Medisanitas S.A. Compañía de Medicina Prepagada | 267 | - |
| Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S. | 36 | - |
| Total ingreso de actividades ordinarias de contratos con clientes | 1.870 | 134 |
| Menos: | | |
| Contrato de colaboración empresarial | | |
| Keralty S.A.S. | - | (2) |
| Total contrato de colaboración empresarial | - | (2) |
| Total ingresos | 1.870 | 132 |

Los ingresos de actividades ordinarias con partes relacionadas se generan por la prestación de servicios de salud.

El saldo de los egresos con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre comprenden:

| | 2023 | 2022 |
|--|----------|----------|
| Compras | | |
| Salud Ocupacional Sanitas S.A.S. | 6 | - |
| Keralty S.A.S. | 2 | - |
| Total compras | 8 | - |
| Mas: | | |
| Honorarios de asesoría técnica y arrendamientos | | |
| Clínica Colsanitas S.A. | - | 7 |
| Fundación Universitaria Sanitas | - | 2 |
| Total honorarios de asesoría técnica y arrendamientos | - | 9 |
| Total egresos | 8 | 9 |

26. Hechos relevantes – Reforma a la Salud

El proyecto de ley de Reforma a la Salud, fue presentado 13 de febrero 2023 ante la Cámara de Representantes y en sesión plenaria del 5 de diciembre se aprobó el proyecto de Ley 339 de 2023 que propone cambio en la estructura del sistema de salud en Colombia a la espera del trámite legislativo, a continuación, se describe un resumen de las propuestas del cambio que serán discutidas por el Senado de Colombia:

1. El proyecto contempla la creación de una red de Centros de Atención Primaria, CAP, en todo el país, con enfoque de medicina preventiva y predictiva, que

prestarán atención ambulatoria, urgencias, hospitalización, rehabilitación, exámenes de laboratorio y programas de salud pública.

2. Creación de las CAPS (Centros de Atención Prioritaria en Salud) en los territorios, organizan la prestación de los servicios de salud por territorios con un promedio de 25.000 personas por cada uno, distribuidos según el lugar de vivienda o trabajo, con equipos médicos itinerantes que visiten de manera permanente a las familias de las regiones.
3. Los recursos de la Atención Primaria, serán ejecutados por la Administradora de los Recursos del Sistema de Salud, ADRES, con giros directos mensuales a los prestadores de salud públicos, privados o mixtos.
4. Revisión de las condiciones laborales y garantizar la educación continua del personal en Salud.
5. Las EPS en La reforma: Permanecerán las que presentan buenos estados financieros y estas acogerán, de manera progresiva y ordenada, a pacientes para que no queden sin cobertura. En la reforma, el gobierno plantea que las EPS pueden pasar a ser Gestoras de Salud y Vida. En ese nuevo rol se encargarían de gestionar los recursos del sector de la salud, pero los Giros de recursos serán girados de manera directa ADRES.

27. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.

28. Autorización para la publicación de los estados financieros

Los estados financieros han sido autorizados por la Vicepresidencia económica del Grupo Keralty el 20 de febrero del año 2024, según consta en el memorando de esa fecha. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración y aprobación del máximo Órgano Social en la Asamblea General de Accionistas a celebrarse el 21 de marzo de 2024 quienes podrán aprobar o desaprobar estos estados financieros de acuerdo a lo indicado por la NIC 10.